



Veinte maravedís.

SELLO CUARTO. VEIN-
TE MARAVEDÍS. AÑO
DE MIL SEISCIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Comproyo a los Conada Rumpos, y perdidas de
Caudal por la Invasión de los herejes, y otras
adversidades, y que Consigu. autos, y por su notor-
iedad de alta de Don Miguel Gil, y sus hijos
de Corados con los honrosos Rumbos, y oficio
de familiares de la Santa Inquisición. abogado de
los D. Consuecos, deidad porperos de esta Villa
y Capellanes de honor de sus D. Alvaros, los
Señores Infantes de Castilla, todo efecto de la
lumpura, y alguna, y notoriedad de la Calidad
y sangre de Don Miguel Gil, sus Padres
y aruelos, y ascendientes; In Cua afonzon es-
ta Villa en conformidad de un mand. de los D.
de la Sala de hijosdalgo = Dirección de Vian de dar, y daron
el estado de hijosdalgo a Don Miguel Gil, sus hijos
y descendientes. Simple Suizo due Real Examinario
en el Suizo de Exopiedad, y posesión, y no disponga en po-
sición de su goze hasta que Contrastado de autos
autos, de condut. y exmited de autos de Legimno de
los Rumbos dias a de Mañ. y Señores de dha Sala
de hijosdalgo por mano de su fiscal de lo Civil de
dha Sala de la Ciudad de Zamada y por este su de-
Cauto, y acuerdo adito de Rumbos de los Señores
Consejo, Justicia, y Exm. de dha Villa, Sumos
en su apuntam. Segun, y como lo han. y Rumbos
de Consumm. Conto das las solemnidades